



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE JORNADA DE EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2017-2018

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en seguimiento al Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018, convoca a los sustentantes que obtuvieron resultado idóneo en el proceso de evaluación para el ingreso a la educación básica, al evento de asignación de plazas de jornada vacantes definitivas, que tendrá lugar durante los días del 17 al 23 del mes de mayo del año 2018, en la DIRECCIÓN OPERATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN (DOCC), ubicada en la calle Guadalupe Victoria 280-S, Col. Jardines de Santa Ana, en la localidad de Santa Ana Tepetitlán Zapopan, Jalisco; misma que se efectuará conforme a las siguientes requisitos y criterios de asignación:

BASES:

Con relación a las Convocatorias Estatales para el ingreso al Servicio Profesional Docente:

I. PERFIL

1. Todo aspirante deberá acreditar el perfil específico para funciones docentes requerido en el catálogo establecido en la Convocatoria del Concurso de Oposición, por lo que deberá presentar Título de licenciatura o Acta de titulación.
2. El aspirante que cuente con título de licenciatura no afín al área de conocimiento requerido para el nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller al que participó, podrá acreditar el perfil con título de Maestría, Doctorado o Posdoctorado, que corresponda a las mismas.
3. El aspirante idóneo convocado, que a la fecha de asignación no cuente con el título, acta de examen o cédula profesional, deberá presentar constancia de fecha actual, expedida por la Institución Educativa competente, en la que se especifique que la expedición de su título o cédula profesional se encuentra en trámite y firmará la carta-compromiso de su entrega, la cual le será proporcionada el día y hora de la asignación.

II. CATEGORÍA

1. NO OCUPAR plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo en el Sistema Educativo Nacional, salvo lo establecido en la Base III, subpunto 3.4 de la Convocatoria del Concurso de Oposición.
2. Los aspirantes que hayan participado bajo alguna de las condiciones establecidas en los subpuntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 del punto 3 de la base III de la Convocatoria del Concurso de Oposición Estatal (3.1 Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal, sin ostentar otra de jornada con nombramiento definitivo, 3.2 Ocupar plaza de jornada con nombramiento temporal y ostentar otra(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal, 3.3 Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento temporal exclusivamente, 3.4 Ocupar plaza(s) por hora/semana/mes con nombramiento definitivo e inclusive temporal y 3.5 Ocupar plaza de apoyo y asistencia a la educación o equivalente), serán sujetos a ocupar plazas vacantes de nueva creación o definitivas disponibles, **siempre y cuando causen baja en las plazas que ocupan en los términos señalados en los subpuntos anteriores.**
3. Quienes, derivado de su participación dentro de los Concursos de Oposición de Ingreso a Educación Básica, ciclo escolar 2014-2015 extraordinaria, 2015-2016 o 2016-2017, hayan ingresado al servicio público educativo ocupando plaza vacante definitiva y se encuentre en proceso de inducción, **no podrán ser sujeto de asignación.**

Al aspirante que no cubra los requisitos aquí establecidos, le será cancelada su participación sin responsabilidad para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

III. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

1. El proceso de asignación de plaza es un acto personal e intransferible.
2. La ocupación de las plazas se realizará con estricto apego a las listas de prelación por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, que resultaron de la evaluación del Concurso de Oposición, ciclo 2017-2018, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente
3. La inasistencia del sustentante al evento de asignación convocado, dejara sin efecto la incorporación al servicio, y consecuentemente, la elección se su centro de trabajo de adscripción.
4. La adscripción de las plazas ofertadas es provisional durante el ciclo escolar 2017-2018, atendiendo a las necesidades del servicio educativo.
5. La oferta de espacios de adscripción provisional y la asignación de plazas vacantes definitivas se realizará en estricto apego al orden de prelación de los sustentantes, con base en los puntajes obtenidos de mayor a menor que resultaron idóneos en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente, conforme a los listados por nivel educativo, tipo de servicio, modalidad, asignatura o taller.
6. La asignación de una plaza docente vacante definitiva, dará lugar a un nombramiento, sujeto a lo establecido en el artículo 22, 23 y demás relativos aplicables de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
7. Cuando los aspirantes no acepten las condiciones de su incorporación al Servicio Público Educativo, deberán manifestarlo por escrito a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y serán eliminados del proceso de ingreso a la educación básica.

LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS SERÁ HASTA EL NÚMERO DE PRELACIÓN QUE LA DISPONIBILIDAD DE CLAVES PRESUPUESTALES LO PERMITA, POR LO QUE EL PRESENTE LLAMADO NO OBLIGA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A ASIGNAR PLAZA DE JORNADA A TODOS LOS CONVOCADOS.

Los turnos para asignación de plazas serán en estricto orden de prelación, de la manera que a continuación se detalla y no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:

HORARIOS

JUEVES 17 DE MAYO DE 2018

DOCENTE EDUCACIÓN ESPECIAL AUDITIVA Y LENGUAJE					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	15
10:00	A	10:30	16	AL	28

DOCENTE EDUCACIÓN ESPECIAL INTELECTUAL					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	14
10:00	A	10:30	15	AL	30
10:30	A	11:00	31	AL	45
11:00	A	11:30	46	AL	64

DOCENTE EDUCACIÓN ESPECIAL MOTRIZ					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	15
10:00	A	10:30	16	AL	23

DOCENTE EDUCACIÓN ESPECIAL VISUAL					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	6



DOCENTE EDUCACIÓN ESPECIAL PSICOLOGO					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
11:30	A	12:00	1	AL	14
12:00	A	12:30	15	AL	24

DOCENTE EDUCACIÓN PREESCOLAR					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
10:00	A	10:30	1	AL	14
10:30	A	11:00	15	AL	30
11:00	A	11:30	31	AL	45
11:30	A	12:00	46	AL	60
12:00	A	12:30	61	AL	75
12:30	A	13:00	76	AL	90
13:00	A	13:30	91	AL	105
13:30	A	14:00	106	AL	120
14:00	A	14:30	121	AL	135
14:30	A	15:00	136	AL	150
15:00	A	15:30	151	AL	165
15:30	A	16:00	166	AL	180

DOCENTE EDUCACIÓN TELESECUNDARIAS					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	15
10:00	A	10:30	16	AL	30
10:30	A	11:00	31	AL	45
11:00	A	11:30	46	AL	51



DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIAS					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	15
10:00	A	10:30	16	AL	30
10:30	A	11:00	31	AL	45
11:00	A	11:30	46	AL	60
11:30	A	12:00	61	AL	75
12:00	A	12:30	76	AL	90
12:30	A	13:00	91	AL	105
13:00	A	13:30	106	AL	120
13:30	A	14:00	121	AL	135
14:00	A	14:30	136	AL	150
14:30	A	15:00	151	AL	165
15:00	A	15:30	166	AL	180
15:30	A	16:00	181	AL	195
16:00	A	16:30	196	AL	210
16:30	A	17:00	211	AL	225
17:00	A	17:30	226	AL	240
17:30	A	18:00	241	AL	255

VIERNES 18 DE MAYO DE 2018

DOCENTE EDUCACIÓN PREESCOLAR					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	181	AL	195
10:00	A	10:30	196	AL	210
10:30	A	11:00	211	AL	225
11:00	A	11:30	226	AL	240
11:30	A	12:00	241	AL	255
12:00	A	12:30	256	AL	270



EDUCACIÓN

12:30	A	13:00	271	AL	285
13:00	A	13:30	286	AL	300
13:30	A	14:00	301	AL	315
14:00	A	14:30	316	AL	330
14:30	A	15:00	331	AL	345
15:00	A	15:30	346	AL	360
15:30	A	16:00	361	AL	375
16:00	A	16:30	376	AL	390
16:30	A	17:00	391	AL	405

DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIAS					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	256	AL	270
10:00	A	10:30	271	AL	285
10:30	A	11:00	286	AL	300
11:00	A	11:30	301	AL	315
11:30	A	12:00	316	AL	330
12:00	A	12:30	331	AL	345
12:30	A	13:00	346	AL	360
13:00	A	13:30	361	AL	375
13:30	A	14:00	376	AL	390
14:00	A	14:30	391	AL	405
14:30	A	15:00	406	AL	420
15:00	A	15:30	421	AL	435
15:30	A	16:00	436	AL	450
16:00	A	16:30	451	AL	465
16:30	A	17:00	466	AL	480
17:00	A	17:30	481	AL	495



EDUCACIÓN

17:30	A	18:00	496	AL	510
-------	---	-------	-----	----	-----

LUNES 21 DE MAYO DE 2018

DOCENTE EDUCACIÓN PREESCOLAR					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:		HASTA:
09:30	A	10:00	406	AL	420
10:00	A	10:30	421	AL	435
10:30	A	11:00	436	AL	450
11:00	A	11:30	451	AL	465
11:30	A	12:00	466	AL	480
12:00	A	12:30	481	AL	495
12:30	A	13:00	496	AL	510
13:00	A	13:30	511	AL	525
13:30	A	14:00	526	AL	540
14:00	A	14:30	541	AL	555
14:30	A	15:00	556	AL	570
15:00	A	15:30	571	AL	585
15:30	A	16:00	586	AL	600
16:00	A	16:30	601	AL	615
16:30	A	17:00	616	AL	630

DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIAS					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:		HASTA:
09:30	A	10:00	511	AL	525
10:00	A	10:30	526	AL	540
10:30	A	11:00	541	AL	555
11:00	A	11:30	556	AL	570
11:30	A	12:00	571	AL	585
12:00	A	12:30	586	AL	600
12:30	A	13:00	601	AL	615
13:00	A	13:30	616	AL	630



EDUCACIÓN

13:30	A	14:00	631	AL	645
14:00	A	14:30	646	AL	660
14:30	A	15:00	661	AL	675
15:00	A	15:30	676	AL	690
15:30	A	16:00	691	AL	705
16:00	A	16:30	706	AL	720
16:30	A	17:00	721	AL	735
17:00	A	17:30	736	AL	750

DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIAS INDIGENA					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	5

DOCENTE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDIGENA					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	1	AL	2

MARTES 22 DE MAYO DE 2018

DOCENTE EDUCACIÓN PREESCOLAR					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	631	AL	645
10:00	A	10:30	646	AL	660
10:30	A	11:00	661	AL	675
11:00	A	11:30	676	AL	690
11:30	A	12:00	691	AL	705
12:00	A	12:30	706	AL	720
12:30	A	13:00	721	AL	735
13:00	A	13:30	736	AL	750

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX



EDUCACIÓN

13:30	A	14:00	751	AL	765
14:00	A	14:30	766	AL	780
14:30	A	15:00	781	AL	795
15:00	A	15:30	796	AL	810
15:30	A	16:00	811	AL	825

DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIAS					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	751	AL	765
10:00	A	10:30	766	AL	780
10:30	A	11:00	781	AL	795
11:00	A	11:30	796	AL	810
11:30	A	12:00	811	AL	825
12:00	A	12:30	826	AL	840
12:30	A	13:00	841	AL	855
13:00	A	13:30	856	AL	870
13:30	A	14:00	871	AL	885
14:00	A	14:30	886	AL	900
14:30	A	15:00	901	AL	915
15:00	A	15:30	916	AL	930
15:30	A	16:00	931	AL	945
16:00	A	16:30	946	AL	960
16:30	A	17:00	961	AL	975

MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2018

DOCENTE EDUCACIÓN PRIMARIAS					
HORARIO:			DOCENTES CITADOS		
			DE:	HASTA:	
09:30	A	10:00	976	AL	990
10:00	A	10:30	991	AL	1005
10:30	A	11:00	1006	AL	1020
11:00	A	11:30	1021	AL	1035
11:30	A	12:00	1036	AL	1050

PORTAL SEJ.JALISCO.GOB.MX



EDUCACIÓN

12:00	A	12:30	1051	AL	1065
12:30	A	13:00	1066	AL	1080
13:00	A	13:30	1081	AL	1095
13:30	A	14:00	1096	AL	1110
14:00	A	14:30	1111	AL	1125
14:30	A	15:00	1126	AL	1140
15:00	A	15:30	1141	AL	1155
15:30	A	16:00	1156	AL	1170
16:00	A	16:30	1171	AL	1185
16:30	A	17:00	1186	AL	1200
17:00	A	17:30	1201	AL	1215
17:30	A	18:00	1216	AL	1230
18:00	A	18:30	1231	AL	1245

PRESUPUESTOS DISPONIBLES PARA ASIGNAR

NIVEL EDUCATIVO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
PREESCOLAR	800
PREESCOLAR INDIGENA	2
ACOMP. MÚSICA PREESCOLAR	0
ACOMP. MÚSICA	0
AUDICIÓN Y LENGUAJE	28
INTELLECTUAL	64
MOTRIZ	23
PSICOLOGÍA EDUCATIVA	6
VISUAL	19
PRIMARIA INDIGENA	5
PRIMARIA	1200
TELESECUNDARIAS	51

Para optimización de tiempo, es requisito indispensable preseleccionar al menos cinco opciones de centros de trabajo de su interés ya que el tiempo de elección estará limitado. Por lo anterior se incluye en esta convocatoria el listado de plazas vacantes, su clave de Centro de Trabajo, así como colonia y municipio donde se encuentran.

Para facilitar la ubicación de los Centros de Trabajo disponibles para asignación se pone a su disposición el siguiente link:

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX

<http://escuelatransparente.se.jalisco.gob.mx/>

Una vez que se ingrese al link proporcionado se deberá buscar la opción “búsqueda por CCT” localizada en la parte inferior izquierda y posteriormente ingresar la clave de centro de trabajo (CCT) correspondiente a la plaza de su interés que este ofertada

Los sustentantes convocados deberán presentar la siguiente documentación para ambos subsistemas (Federalizados y Estatal):

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	RFC -REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE- EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
2	FOTOGRAFÍAS DE ESTUDIO TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.	4 (CUATRO)
3	ACTA DE NACIMIENTO.	ORIGINAL Y 3 COPIAS
4	CERTIFICADO MÉDICO (EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL DE SALUD).	ORIGINAL Y 2 COPIAS
5	COMPROBANTE DE ESTUDIOS: CÉDULA PROFESIONAL, TÍTULO, ACTA DE TITULACIÓN Y CONSTANCIA DE QUE EL TÍTULO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN	ORIGINAL Y 2 COPIAS
6	CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FIRMADA POR EL INTERESADO)	ORIGINAL Y COPIA
7	CREDENCIAL PARA VOTAR	ORIGINAL Y 3 COPIAS
8	CURP -CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	ORIGINAL Y COPIA
9	COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (RECIBO DE TELÉFONO Y/O CFE.)	ORIGINAL Y 3 COPIAS
10	FICHA DE REGISTRO DEFINITIVO	ORIGINAL Y COPIA



11	NUMERO DE AFILIACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Solo en caso del Subsistema Estatal) Para solicitar tu numero deberás ingresar a www.imss.gob.mx	ORIGINAL Y COPIA
12	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. PUEDE OBTENERLA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB: http://contraloria.app.jalisco.gob.mx/ImprimirCarta/WebForms/Catalogs/search.aspx	ORIGINAL

Lo no previsto por la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en estricto apego a la normatividad vigente.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”
Guadalajara, Jalisco a 14 de mayo del año 2018.

L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO